



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Firmado digitalmente por CARRERA
AMAYA Carmina FAU 20537630222
hard
Cargo: Director General De La Oficina
General De Administración
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.02.2026 12:47:02 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

San Borja, 02 de Febrero del 2026

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000028-2026-OGA-SG/MC

VISTOS,

El Informe N.º 000114-OT/MC, de fecha 29 de enero del 2026, emitido por la Oficina de Tesorería, el Memorando N.º 000078-2026-DDC APU/MC, de fecha 27 de enero del 2026 emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 32513 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, que incluye el Pliego Presupuestal del Ministerio de Cultura, conformado por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias;

Que, por Resolución Ministerial N.º 000359-2025-MC, de fecha 30 de diciembre de 2025 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el año Fiscal 2026 del Pliego 003 Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Directoral N.º 000019-2026-OGA-SG/MC, de fecha 21 de enero del 2026 se designa como responsables Titular y Suplente de la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, a los siguientes servidores: YHOJAM MELANIO CORTEZ PEÑA, identificado con DNI N.º 74586759 designado como responsable titular y la señora PAMELA HUARACA HUAMAN, identificada con DNI N.º 72772324 designada como suplente, en cumplimiento con el principio de la Unidad de Caja, regulado por el Sistema Nacional de Tesorería;

Que, mediante el Memorando N.º 000078-2026-DDC APU/MC, de fecha 27 de enero del 2026, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, se solicita el cambio de responsable Titular del manejo del fondo de Caja Chica 2026;

Que, en consideración a lo expuesto, resulta pertinente emitir el Acto Administrativo que apruebe la actualización de la responsable titular del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac; siendo la servidora CLAUDIA PATRICIA ASTUHUAMAN RODRIGUEZ, identificada con D.N.I. Nº 72805756, quien asuma dicho cargo, manteniéndose como Responsable Suplente, la señorita PAMELA HUARACA HUAMAN identificada con D.N.I. Nº 72772324;

Con el visto bueno del Director de la Oficina de Contabilidad y del Director de la Oficina de Tesorería; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N.º 005-2013-MC, y la Resolución Directoral N.º 008-2024-EF/52.01 por la cual se dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N.º 002-2007-EF/77.15; y la Directiva N.º 0001-2025-OGA-SG/MC, que aprueba la "Directiva para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Cultura - Administración General, aprobado con la Resolución Directoral N.º 0013-2026-OGA-SG/MC;



Firmado digitalmente por TORRES
ROMERO Juan Antonio FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.02.2026 12:30:25 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ
PARDAVE Javier Martin FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.02.2026 11:02:47 -05:00

esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: 35QOWHG



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR la Resolución Directoral N° 0000019-2026-OGA/MC, de fecha 21 de enero del 2026 con relación a la designación del responsable titular del manejo de fondos de la Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, como responsable titular, a la Servidora CLAUDIA PATRICIA ASTUHUAMAN RODRIGUEZ identificada con D.N.I. N° 72805756, y se mantiene como la Responsable Suplente: a la Servidora PAMELA HUARACA HUAMAN, identificada con DNI N° 72772324; para el manejo de los fondos de Caja Chica de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Órgano de Control Institucional y a los servidores mencionados en la presente resolución, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
CARMINA CARRERA AMAYA

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA